

## Tiene editor responsable

Oficinas: Calle Sarandí N°. 169

## ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida a la Administración.

Los originales no se devuelven.

## SUSCRICIÓN

Por mes . . . . .	\$ 0.20
Número del día . . . .	0.05
Número atrasado . . . .	0.10

## VIDA NUEVA

## Uno que se va

## Y OTRO QUE LLEGA

—o—

Con el título de «El Heraldo», aparecerá en los primeros días del mes entrante, un periódico local de filiación colorada, el cual se editará por la imprenta de VIDA NUEVA, cuyo establecimiento tipográfico ha sido adquirido con ese objeto.

La Dirección del nuevo adalid del Partido Colorado, estará a cargo del que ha sido últimamente enérgico colaborador de este periódico, el aventajado joven Luis María Guinasso.

Figurará en su redacción el inteligente amigo Manuel P. Delgado y otros elementos intelectuales de la localidad y de la capital metropolitana.

«El Heraldo» aparecerá dos veces por semana, y promete ser todo un periódico de lucha viril y de grandes atractivos literarios.

Deseamos a los novatos heráldicos toda clase de prosperidades.

VIDA NUEVA al cumplir el tercer aniversario de su fundación, da también por cumplida su misión periodística, cediendo el puesto, a nuevos y mejores elementos en la brega; y cumple con el deber ineludible de agradecer intensamente la asidua cooperación de sus amables favorecedores, despidiéndose de ellos cordialmente.

A los colegas, en especial a los del Departamento, salud y prosperidad!

## NOSOTROS Y VOSOTROS

—o—

«El Este» del domingo, ha creído vernos ensañados con todo el virus ponzoñoso de una rabia canina, hacia cuante hace relación a su poco afortunada propaganda periodística.

Y a la verdad que se ha lucido en la peña, con su finta al costado y golpe a la cabeza; bien merece que le alabemos el tacto literario y el olfato periodístico por lo certero del golpe; vaya! vaya!... señorito, con toda su bálsis a otra parte; que nos cuenta de sus males, qué se nos supone de sus culpas? si tantas ganas nos tiene ¿quiere que nos pongamos más a su alcance, quiere Vd. un par de pistolas?

Bueno está ésto, que sin comerlo ni beberlo le salgan a aporrearlo a uno, a vuelta de cualquier esquina. No le parece señor Director que Vd. nos está calumniando por los cuatro costados?

Sólo las veleidades de pasional ofuscación, pueden arrebatarle el reposo y la mesura a todo un periodista, que hace alarde de sus méritos, sacándolo de quicio para

arreineter lanza en ristre contra molinos de viento.

Vea Vd. que mal parados quedamos ambos; nosotros calumniados y Vd. haciendo una plancha, por su ataque tan irreverente, tan fuera de razón y, sobretodo, tan personalísimo con el director de este periódico, quien no tiene por que hacerse solidario de las opiniones individuales y de los términos en que se pronuncien los co-redactores de VIDA NUEVA.

Y, sobretodo señor, cuando se discuten principios, cuando se debaten ideas, cuando se atacan hechos que se imputan a un partido y a su actuación política, lo lógico, lo racional, lo más humano y caballeresco es oponer principios y oponer ideas; destruir los prejuicios y desvirtuar las imputaciones, con pruebas, con argumentos y aún con sofismas que suelen ser tolerables; pero, en manera alguna se abona en favor de la causa, desvirtuando su consistencia con descender al terreno del personalismo; del odioso personalismo apoyado en la invectiva; arma de muy cómoda defensa para los que no encuentran otra más a mano con que dilucidar una situación violenta; y el señor director de «El Este», por no atinar a otra cosa en su muy justificable ofuscación del momento, ha creído lo más acertado para cohonestar cargos e inculpaciones, personalizarse con nosotros por creernos solidarios de la serie de artículos tan salpicados que han venido apareciendo en VIDA NUEVA y que tanta roncha le han causado al colega.

Y, así como no poseemos las aptitudes literarias del autor o autores de esas producciones, para adjudicárnolas, tampoco queremos permitir que se nos vengan a las barbas, pretendiendo apostrofarnos, con la ridícula invocación de mejores títulos (por autodiscernimiento) como partidarios, tal vez por que no nos ha tocado en suerte rompernos el alma ó las costillas al tiro de un fusil frente al enemigo! desgraciada humanidad si con ese criterio fueran contados los méritos del ciudadano, y si con ese criterio se fueran a balancear sus aptitudes!

El Director de «El Este» se equivoca de medio a medio si cree que su fe púnicamente patente de autoridad política para asomar la oreja a nadie; éso, en ninguna parte del mundo y sus alrededores! yerra, con todas las virtudes de su integridad invulnerable.

No nos haremos mala sangre para contestar sus imputaciones tan desprovistas de fundamentos y traídas como de las mechas para justificar sus argumentos *d'fortiori*.

Medrado estaría también el Partido Nacional, con sólo los botones que nos mandó para muestra de sus *habilidades* políticas!

¿Que somos empleados públicos? vuestra impertinencia señor ¿es envidia ó caridad? Nuestra fortuna no nos ha dado para vivir como zánganos; nuestros medios de cultura intelectual, fueron tan escasos como nuestras aptitudes, para habernos podido proporcionar una carrera en ciencias ó letras de que vivir; nos hemos creído con mucha honradez y alguna competencia, aunque muy poca, para desempeñar un puesto público de secundaria categoría; tenemos deberes y atenciones que llenar cumplidamente; iqueréis vos señor, presupuestófolo que nos crucemos de brazos hasta que nos muramos de necesidad, antes que comer éso que vos considerais tan grave destino de ser empleado público! y no veis que escupís al cielo, porque vos también habeis temido vuestras satisfacciones al calor del

Presupuesto? no es ésa acaso una sana y legítima aspiración del ciudadano honrado, del que se concreta a usufructuar lo que estrictamente le asigna el Presupuesto, en compensación a sus obligaciones como empleado? En ésto la sensatez no admite discrepancia.

Finalmente, se nos imputa como recurso de mala ley, el haber sido Maurentistas primero y luego haberle vuelto las espaldas al Coronel Maurente; dos embustes, dos groseras mistificaciones con que pretendían justificar sus méritos nuestro desleal contendiente; nuestro periódico programó como principio inquebrantable, servir los intereses impersonales del Partido Colorado, sin vincularse a hombres ni a circulos, y en ese orden de ideas, nunca fuimos Maurentista ni Gómezistas, como no somos Gúinassistas; solo si nos basta que los Jefes Políticos que se sucedan en el Departamento, sean *colorados* porque ese es título suficiente para que se encuentren bien garantidos los derechos y libertades del vecino y del ciudadano; nuestra actitud respecto del Coronel Maurente, ha sido la misma cuando era Jefe Político, como después que dejó de serlo; aún más, para desvirtuar la malevolente mistificación del periódico local, creemos del caso consignar aquí, sin exteriorizaciones jactanciosas, que nosotros, con algún amigo más, fuimos los iniciadores y fuimos los mediadores del acercamiento Folle-Maurente que tantas esperanzas tronchó en el campo adversario; y nuestra propaganda en ese sentido bien claro abona en nuestro favor; quizás nosotros, sin haber ido a guerrillear a las cuchillas, hemos alcanzado un triunfo más positivo para nuestra causa, apelando en momento propicio a las voluntades bien inspiradas de nuestros hombres dirigentes, que otros para la de ellos con todo el caudal de sus sacrificios; pues la efectividad del éxito, no depende de la magnitud del sacrificio, sino de una cierta actitud para afrontarlo.

De nuestros méritos ó desmeritos, tocará juzgar a nuestros correligionarios, si es que algún día con el andar del tiempo llegarán a ser dignos de su consideración. Por lo demás, nosotros podríamos responder al director del periódico local, siguiendo sus mismas interrogaciones, para decirle «quien es él» presentándolo como se merece; pero queremos darle este ejemplo de más altura periodística, de la que él ha tomado, cabalgando en el potro de sus iracundias personalísimas.

La Dirección.

## PRECISANDO TÉRMINOS

—o—

Una controversia tan estéril como lamentable, se ha suscitado en estos días desde los periódicos locales, sobre méritos y desmeritos de los señores Maestros Dodera y Umerez; y con motivo de élla se han traído al tapete de la discusión hechos más ó menos inaceptables, como medio de reforzar el valor extrínseco de los conceptos vertidos; y lo que es más, se han sacado a luz nombres propios, yendo hasta buscar algunos más allá de este mundo, al que acaso han de mirar los muertos con más terror del que por acá nos inspira el mismo Infierno.

A mí también me cupo en suerte figurar a la cabeza de una nómada; y por mi parte muy mucho le habría agradecido al autor, su preferente recuerdo para conmigo, si en el fondo del asunto no se dejara entrever otra intención; y esa no ha sido otra que la de hacerme aparecer en primera línea, co-

mo el más ingrato de los ex-discípulos del Maestro Dodera.

Creí que la circunstancia de ya haber hecho público en más de una ocasión, el concepto que siempre me ha merecido mi ex-maestro y profesor, me relevaba de toda otra ratificación, para que no se dudara de la sinceridad con que siempre he exteriorizado mis apreciaciones justicieras, hacia sus méritos indiscutibles, como desinteresado e infatigable obrero de la causa de la enseñanza primaria y superior, a la que consagró sus secundas energías en beneficio de los que fuimos sus discípulos.

Los juicios que otros puedan emitir desfavorables al señor Dodera, en nada modifican mi manera de pensar; lo sensible es que se provoquen estas discusiones siempre estériles y enojosas.

Creo así dejar las cosas en su lugar, dando a la vez cumplida satisfacción a mi conciencia.

Gonzalo Acosta Viera.

Maldonado, Junio de 1907.

## A Maldonado

—o—  
(DESDE UN FARO)

Aquí estoy con tu sol, con este ambiente, Animado por algo que me llega  
Desde el seno de tu alma adorinada  
Y que creó vagando en las arenas:  
¡Es el león del progreso que sacude  
Los viejos hierros de tu antigua inercia!  
¡Son los yunque sonando bajo el golpe  
Que truca en vía-férrea tus cadenas!

VI  
Tus afiosas viviendas se parecen  
A un anciano que espera  
Que un hábito vital ponga en su frente  
Nuevos fulgores y sonrisas nuevas:  
¡Arriba, pueblo, que no es tiempo ahora  
De esperar un Messias que te absuelva!  
Tú tienes por delito haber dormido  
En la confianza de tus propias fuerzas!  
Despertarás... porque este sueño es solo  
Precursor de otra era

Que arrancará ese velo de amenazas  
Para poner flameando una bandera.  
Y no es vana visión... tú tienes brazos  
Para ser un emporio de riquezas:  
¡Aquí El Este sereno se adelanta!  
Allá... avanza entre espumas La Ballena.  
Y no es vana visión... cuando esas playas  
Tengan oreando sus entrañas negras,  
Y el humo de la industria gire en torno  
Del que va y del que llega;

Cuando transitén de la parva almeja  
Atestadas de trigo, las carretas...  
Y en los viñedos los racimos llenos  
Se abillanten al sol de la cosecha;  
Cuando la piedra que azulea a lo lejos,  
Quemada en el hogar de la calera,  
Se transforme en montañas blancuzcas.  
Para explotarla en cantidad inmensa...  
¡Y el humo de la industria gire en torno  
Del que va y del que llega...  
¡Serás la primavera del trabajo,  
No ese anciano rendido en las arenas!

VII  
Recibe estas estrofas, como acordes,  
De una lira que tiembla  
Con el toque de luz de tus auroras  
Y el aire azul que cruzáa esas praderas  
Y hoy q' mi humilde inspiración cautiva,  
¡Oh! patria de mi hogar y de mi escuela!...  
Al pensar en las marchas progresivas  
Lo suplico al gigante centinela:  
¡Sea antorcha de nuevas perspectivas,  
No triste cirio que tu muerte vela!

Gonzalo Acosta Viera.

Maldonado, Julio 18 de 1907.

## REMITIDO

En la ciudad de Maldonado, a los 28 días del mes de Junio de 1907, reunidos los amigos suscritos, ex-alumnos de la Escuela Ramírez, en la casa del señor Pedro Santana, con el objeto de considerar las publicaciones aparecidas últimamente en el periódico local VIDA NUEVA bajo el pseudónimo de Agapito Veraz juzgando al señor José Doderer con un criterio que demuestra el desconocimiento más completo de su actuación como Director de la Escuela Ramírez, han resuelto:

1.º Protestar, como ex-discípulos del Sr. Doderer de los cargos gratuitos que se le hacen en las mencionadas publicaciones, declarando que su actuación en la Escuela Ramírez ha sido ejemplar y a cuyo solo esfuerzo se le debe la regular preparación que hoy tiene la juventud fernandina.

2.º Publicar la presente acta en la prensa local con el objeto de desvirtuar lo aseverado en las referidas publicaciones.

Para constancia firmamos la presente en lugar y fecha expresadas.

Firados: Eugenio Pérez Aquino, Félix Sacasa Moretto, Humberto Borrallo, Sileio F. Costa, Pedro Santana, Martiniano R. González, Augusto Sagristá, Gonzalo R. Brito, Arturo Odizzo Olivera, Manuel P. Delgado, Juan A. Rour, Alfonso Ortiz y Juan Mussia.

## TRIBUNA LIBRE

## PORSICUELA «ERRADO»

## FRACASO DEL ÚLTIMO DISPARO

Con mucha frecuencia, los estólicos, como lo es el preconizador Canuto Porsicuela, confunden *retreti con serenata*, emprendiendo con paradoja y audacia, una serie de cargos, contra el que ha permanecido moralmente incólume y hasta ageno de lo que se le imputa intencionalmente.

VIDA NUEVA no se ha disfrazado para destruir los argumentos del defensor del cínquidor escolar, pues tan solo, me cedió sus columnas, para refutar con razones prácticas y legítimas, lo que Porsicuela expuso con baldón, a guisa de sátiras y cuentos incentos y ya que el tiro le salió errado, debo manifestarle, que yo, Agapito Veraz, estoy a la disposición de su señoría, y no tengo inconveniente de darle explicaciones verbales en la Redacción de este periódico.

Agapito Veraz

## APUNTES

Para mis amigos de Pan de Azúcar.

La blanca Luna aparecía a mi espalda, hacia el mismo lado donde dejaba la ciudad querida tranquilamente reclinada en su mullido lecho de arena. Ya alcanzaba a divisar las luces de vuestro pueblo, de ese pintoresco Pan de Azúcar, por el que siento un entrañable cariño, exteriorizado ya infinitad de veces en mis insulsas crónicas. Y sin embargo no pensaba en vosotros. Recuerdos muy caros embargábanme las mientes apoderándose de mi alma enferma ya de las nostalgias de las ausencias. Allá, muy lejos, detrás de esas lomas ennegrecidas por las sombras de la noche, dejaba una cabecita de virgen, pálida, y hermosa, queriendo atravesar las brumas con las cintas de luz de la mirada de sus ojos pardos, en los que al envolverme tantas veces he comprendido los dulces sueños de su alma... Y yo sabía que esa virgencita adorada nunca había estado más triste, porque nunca como esa noche había sabido a su dueño ausente. Además había dejado mi hogar, mi humilde hogar, en el que tantas veces he sido feliz, sin acordarme de otro mundo que del dulcísimo mundo que forma para mí, mis libros y mis apuntes.

Y en vuestro pueblo, mientras que con

una modesta cena recuperaba las fuerzas perdidas en las fatigas del viaje, fui teniendo el placer de estrechar vuestras manos de buenos amigos, que prestos al saber que me encontraba entre vosotros acudisteis a saludarme.

Mucho os agradecí vuestras visitas porque fué muy grande la satisfacción que ellos me ofrecieron.

Es tan grato volver a un pueblo amigo después de una larga ausencia y encontrar invariables los afectos que en él se dejaron. Es tan dulce creer y pensar que mucho se le aprecia, donde apenas se le cotoce, donde se ha sido a semejanza del peregrino del desierto, cansado viandante en busca del reparador sosiego, tan necesario para recuperar sus fuerzas perdidas, como lo es el oxígeno del aire para purificar y hacer buena la sangre venosa e inservible que acude a los pulmones.

Por eso hoy que me encuentro en este mi pueblo, rodeado de mis amigos de la infancia con quienes anduvimos juntos en la escuela; por eso hoy que me encuentro en esta vieja ciudad de los recuerdos históricos, donde todavía se encuentra intacta la cuna en que nacieron mis sueños de niño; aunque triste y desierto esté el bendito hogar de mis padres, porque la malrecita de mi alma duerme tranquila y para siempre a las sombras de los cipreses de nuestra necrópolis, a donde envío todos los atardeceres un suspiro envuelto con mis lágrimas de huérano; por eso hoy que me encuentro rodeado de mis amigos de la infancia que me llenan de atenciones, no os puedo olvidar y tengo para vosotros un cariñoso recuerdo de amistad, que se traduce en satisfacción de la deuda a que me obligaron vuestras atenciones y caballeridad.

—

Y quien me había de decir que mi compañero de viaje iba a encontrar en mi otro lazo más que el de amistad que nos unía cuando salimos de Maldonado?

Nadie! Ni quien podía hacerme comprender siquiera, que de simples amigos y compañeros resultaría un parentezco carnal y muy cercano? Nadie? No, que en Pan de Azúcar se encontraba el popular Zenón, que tuvo la perspicacia de reconocer en mi compañero al Emperador de las Pampas y señor de los gobernantes Americanos, padre de su prometida, mi hermosa prima Rita y por tanto mi coronado tío, que lleva sobre su testa la imperial corona de todos los países del mundo de Colón. Y que os parece la tan agradable sorpresa que había de alcanzar merced al buen tío y astucia del popular Zenón? Yo, que fui envuelto cuando niño en tan humildes pasajes, saber de la noche a la mañana que era un príncipe e hijos de príncipes, nada menos que de la sangre azul de la real familia del poderoso Emperador de las Pampas y señor de todos los gobernantes Americanos! Oh, Pan de Azúcar, con cuanta unción terminé por bendecirte en cuanto que tú me reservabas tan halagadora sorpresa, que yo lejos de ti hubiese calificado del más descabellado de los sueños. Adios mis convicciones de republicano y mis amores de demócrata! Ya estoy por sobre todo eso: soy un príncipe y poseo por tanto una testa próxima a coronarse, al menos así lo atestigua Zenón, al venir a solicitar de mi tío la blanca y real mano de mi hermosa prima Rita. Y tiene que ser así.

Porque bien sabe Zenón, que mi tío y yo estábamos con la maya y un tanto transformados, desconocidos; que habíamos ido allí, únicamente, para averiguar si él era digno de casarse con Rita y si los valiosos regalos que ella le había enviado, cuya suma ascendía a la insignificante de miles de millones de libras esterlinas de caballito, él las tenía en su poder ó se las habían robado como teníamos noticias, resultando esto último, para cuyos ladrones pedía Zenón a mi poderoso tío, la pena de catorce años y tres días que nunca terminasen, que fueran para siempre, cayéndoles en sus cabezas de malvados la gota de agua

caliente. Y que os pareça, lector amigo, el callejón de mi futuro primo político? Ah! si vieras que feliz idea tiene para cuando se i principal! Nada menos que piensa pasearse en coche con Rita, pero en un coche que será tirado por ciertos señores de Pan de Azúcar, que le han hecho daño por que le tienen envidia, convertidos en caballos por la varita mágica de Rita. Y cuando llegará ese día? Ojalá que llegue pronto, pues estoy deseando poder ver a Zenón sentado a la derecha del trono de mi tío, como el hijo del padre Eterno, impartiendo órdenes de exterminio para todos los que se mofaron de él y lo calificaron de idiota, por que esto es un gran crimen como él bien lo dejó demostrado en todos sus discursos empeñados en esta forma: «Señores: Yo soy el más imbécil de los imbéciles...»

Eugenio Pérez Aquino

Maldonado, Junio de 1907.

## RESULTADO DE LA INSCRIPCIÓN

## NUESTRA CRECENTE MAYORÍA

Publicamos a continuación un cuadro demostrativo de las inscripciones que arroja el Registro Cívico del Departamento en el presente período de 1907; cuyos datos no han sido proporcionados por la Secretaría de la Comisión D. del Partido Colorado; como el cómputo verificado es de fuente insospechable, nos resulta un aumento en nuestra mayoría de unos *trescientos tres* Colorados más, sobre *ciento treinta y seis* nacionalistas.

No se le ocurrirá a «El Este» hacer alguna otra apuesta como aquella tan al firme, del período eleccionario de 1904.

—A que sí...

—A que no!

He aquí el cómputo de las inscripciones y renovación verificadas en las respectivas secciones del Departamento:

SECCIONES	INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES			DIFERENCIA POR INSCR.			
	Colorados	Blancos	Total		Colorados	Blancos	Total
1.ª sección Maldonado	55	20	75	13	1	1	1
2.ª sección San Carlos	36	15	51	4	4	4	8
3.ª sección Pan de Azúcar	43	21	64	11	11	11	23
4.ª sección Matagio	20	41	61	3	3	3	6
5.ª sección Solís Grande	108	36	144	7	7	7	14
6.ª sección José Ignacio	80	7	87	3	3	3	6
7.ª sección Garzón	132	11	143	9	9	9	18
8.ª sección Valle del Aigua	169	151	320	15	15	15	45
Sumas	820	30	850	45	45	45	135
Mayoria de inscripción colorada en el período de 1907							
Jaime H. Pou, Secretario							

Maldonado, Junio 22 de 1907.

Jaime H. Pou, Secretario

## NECRÓLOGICA

Víctima de un ataque falleció ayer a las cuatro a. m. la señora María O. de Vilalba, cuya muerte prematura enlutó a distinguidas familias de esta ciudad.

Acompañamos en su dolor a los deudos, y deseamos a la extinta paz en su tumba.

COMISIÓN DEPARTAMENTAL  
DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Maldonado, Junio 22 de 1907.

Se llama a concurso por segunda vez para proveer el puesto de Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 6 situada en Pan de Azúcar.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en las Oficinas de esta Corporación hasta el día 1.º de Octubre a las 4 p. m.

La Secretaria.

## Edicíos matrimoniales

## OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE Maldonado

En la ciudad de Maldonado y el día 28 del mes de Junio del año 1907 a las 10 y 1/2 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ALFONSO M. ORTIZ de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante de nacionalidad oriental nacido en esta ciudad de Maldonado y domiciliado en la calle Sarandí núm. 131 y doña ALICIA ODIZZIO de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad oriental nacida en José Ignacio 6.ª sección judicial y domiciliada en la calle 18 de Julio sin número.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, y publicado en el periódico local «Vida Nueva» por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan Mier Velásquez.  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

## OTRO

En la ciudad de Maldonado y el día 21 del mes de Junio del año 1907 a las 9 y 1/2 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don FRANCISCO MAS de veintitres años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en Castillos Depto. de Rocha y domiciliado en el Distrito de la Laguna del Diario; y doña AMELIA SCROLLINI, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesión ocupaciones domésticas, de nacionalidad oriental, nacida en el Distrito de la Laguna del Diario y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, en la 4.ª sección y publicado en el periódico local «Vida Nueva» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Juan Mier Velásquez.  
Oficial del E. Civil.



**EDICTO**

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña *Josefa Méndez de Suárez*, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho a sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por decreto.

Maldonado, Mayo 29 de 1907.  
Federico de Medina  
Escríbano público

**EDICTO**

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña *Emilia Fernández de Marks*, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Mayo 24 de 1907.  
Federico de Medina  
Escríbano público

**EDICTO**

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña *Ecolástica Guadalupe de Espino*, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes fincados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado Abril, 30 de 1907.  
Federico de Medina,  
m.v.j.7 Escrivano Público

**ALMACÉN Y FERRETERÍA**

DE

**Jaime Sagristá**

Calle Sarandí

Maldonado

**“Zapatería Moderna”**

de

**Rodríguez Hnos.**

Tenemos el agrado de ofrecer al público, un selecto y variado surtido de calzado de última novedad, á precios sumamente mórdicos.

Esperamos visiten nuestra casa al solo objeto de cerciorarse de la verdad, por ver no se cobra nada.

Contamos también con oficiales competentes para hacer cualquier clase de com- postura.

Novedades como nunca!

Calle Sarandí esquina Garzón.  
Maldonado

**PANADERIA DE SAN ANTONIO**

DE

**Emilio Lafferranderie**

Especialidad en pan, bizcochos, galleta, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha esquina Treinta y Tres  
—Maldonado—

**“EL IMPERIAL”****Café y Billar**

DE

**Miguel Sagristá**

Calle Sarandí: plaza San Fernando  
—Maldonado—

**BANCO**

—DE LA—

**REPÚBLICA O. DEL URUGUAY**

Sucursal Maldonado

**LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI  
—PLAZA SAN FERNANDO—**

**Operaciones que hace esta Sucursal**

**PEQUEÑOS PRÉSTAMOS**—Se hacen á Agricultores y Ganaderos por sumas menores de ps. 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 o/o cobrando por interés del 8 al 9 o/o anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores á de 2.000 ps. préstamos á comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización sera de 25 por ciento trimestral.

**PRÉSTAMOS A PLAZO FIJO**—Se efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio á plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS**—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 á 25 por ciento por sumas no mayores de ps. 2.000.

**CUENTAS CORRIENTES**—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

**PLATA**—Se efectúan préstamos de plata á plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

**CAUCIONES**—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa: cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

**INTERESES DE DEUDAS**—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

**CIROS**—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente mórdico.

También expide letras y giros teligráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una mórdica comisión.

**CAJA DE AHORROS**—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de ps. 500 ni menores de ps. 10.

**DEPOSITOS A PLAZO FIJO**—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos á mayores ó menores plazos el interés sera convencional.

**DEPOSITOS A PREMIO**—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquier otra operación de carácter bancario.

Para más informes acúdase todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, GERENTE.

**Garganta**

Cúrase, sin temor á que se reproduzcan, los dolores de garganta, faringitis, amigdalitis, ronqueras, cosquilleos, los nerviosas, extinciones de voz, anginas, con las *Pastillas Houdé á la Cocaína*.

Su uso se recomienda especialmente á los oradores, cantantes, y á todas las personas que fatigan su voz por un trabajo excesivo.

Para evitar toda decepción, que pudiera ser grave, extíjase la firma *Houdé* sobre la faja de garantía de sus *Pastillas*.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: 29, rue Albouy, París.

**BARBERÍA Y PERFUMERIA**

DE

**Rufino Simbrelo**

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado

**ALMACÉN DE “LALIRA”**

DE

**Fernando Marroche**

Especialidad en artículos de consumo.—Calle 18 de Julio. Maldonado.

**Almacén**

de TOMÁS CLAVIJO

Calle Punta del Este esquina Ituzzingó  
—Maldonado—

**ASTRERÍA DEL PUEBLO**

DE

**ANTONIO TÁMMARO**

SARANDI ESQUINA ITUZZINGÓ—Maldonado  
Los que quieran vestir elegante barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de modas y una confección perfeccionada a precios reducidísimos.

**“El Republicano”**

ALMACÉN Y FERRETERÍA

DE

**JOSE S. DEVINCENZI**

Esta casa cuenta con artículos de la mejor calidad, á precios que no admite competencia por su modicidad

—VENTAS AL CONTADO—

Calle 18 de Julio Maldonado

**Antonio S. Tassano**

MAESTRO CONSTRUCTOR

Ofrece sus servicios profesionales precios mórdidos, tanto en la localidad como en el resto del Departamento.

—MALDONADO—

**Molino y Fidelería á vapor**

DE CAVALLO HIJOS

Elaboración de harina y fideos de mejor calidad, á precios sumamente mórdicos.

El establecimiento cuenta con grandes comodidades para las operaciones de carga y descarga, por encontrarse á muy corta distancia de la costa del mar y poseer un muelle para el embarque de mercadería.

**PANADERIA URUGUAYA**

DE

**Santiago Scarone**

Elaboración de pan de cualquier clase, biscochos y galleta. Especialidad en harinas para su confección.

Camino Velásquez.—MALDONADO.

**“LA PERSEVERANCIA”**

de

**Daniel S. Viñales**

Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y baratura.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí, Maldonado.

**ZAPATERIA FERNANDINA**

DE

**Cayetano Támmaro**

Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de calzado hecho á precios sin competencia.

Esmero y prontitud.—Ventas al contado.

150—Sarandí—150

—Maldonado—

**Camilo Wálter**

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.